



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BARRA PARA
LA CASETA DE CARNAVAL 2019**

<u>ASISTENTES</u>	<p>En el Despacho de la Alcaldía del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día cuatro de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron los miembros de la Mesa que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D^a Isabel M.^a Valdayo Fernández, Alcaldesa-Presidenta.</p>
<u>Presidenta:</u> D ^a Isabel M. ^a Valdayo Fernández	
<u>Vocales:</u> D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Municipal Acctal. D ^a Fabiola Rosado Moreno, Asesora Jurídica. D. José Miguel Villarán Camacho, Empleo Municipal Cultura. D. Joaquín Merchante Ferreira, Ingeniero Técnico Industrial Municipal.	
<u>Secretario:</u> D. Manuel Cordero Bellido, Tesorero Municipal.	

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a dar lectura del certificado de la Secretaria General Acctal., de fecha 4 de febrero de 2019, según el cual se ha presentado al Servicio de Barra de la Caseta de Carnaval, D. Juan Luís Díaz Sánchez (Registro General de Entrada 04/02/2019, n.º 1163).

A continuación, procede la apertura del sobre 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA", encontrándose correcta la documentación incluida conforme a la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se incluye la declaración responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (Anexo I del PCAP).

Acto seguido, en acto público, procede la apertura del sobre 2 "OFERTA", conforme a la cláusula 6 del Pliego, que contiene los criterios de adjudicación cuantificables económicamente de acuerdo con la cláusula 4 del PCAP. El licitador presenta la siguiente oferta:

Código Seguro de Verificación	IV6SGYCZ2A6KZ246SL5NOAPED4	Fecha	04/02/2019 13:31:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6SGYCZ2A6KZ246SL5NOAPED4	Página	1/2





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

- Equipo de imagen y sonido que emita las imágenes de la muestra de Carnaval en directo en la carpa anexo Casa de Cultura: 5 puntos. El licitador oferta el equipo de sonido e imagen, obteniendo una puntuación de 5 puntos.

- Aportación económica para la organización del Carnaval: la aportación mínima será de 200 €, puntuándose 1 punto por cada 100 € que se ofrezca por encima del mínimo indicado, sin tope de máximo. El licitador oferta 600 € de aportación económica, obteniendo una puntuación de 4 puntos.

El licitador ha obtenido una puntuación total de 9 puntos.

La Mesa de Contratación acuerda proponer como adjudicatario a D. Juan Luís Díaz Sánchez, y que se le requiera la documentación acreditativa a la que hace referencia el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, mediante comunicación por correo electrónico, dandosele un plazo de 3 días para la presentación de dicha documentación

La Sra. Presidenta da por concluido el acto siendo las trece horas del día anteriormente indicado, extendiéndose el presente acta en duplicado ejemplar a los efectos oportunos.

DOCUMENTO VALIDAMENTE FIRMADO.-

Código Seguro de Verificación	IV6SGYCZ2A6KZ246SL5NOAPED4	Fecha	04/02/2019 13:31:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA FABIOLA ROSADO MORENO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6SGYCZ2A6KZ246SL5NOAPED4	Página	2/2

